

BOLETIN OFICIAL DE MENORCA,

Del Jueves 28 de Enero de 1836.

S. Valero y la Traslacion de sto. Tomas de Aquino.



ARTICULO DE OFICIO.

Orden de la plaza del 27 al 28 de Enero de 1836.

Capitan de dia, el de la cuarta compañía del Batallon de Guardia Nacional D. Miguel Cardona y Pons: parada, Provincial de Mallorca, y compañía movilizada de Guardia Nacional, cubriendo el primer cuerpo el Principal, Sr. Gobernador, y Real Patrimonio; y el segundo cuerpo Castillo, carcel y Aduana; Reten y Patrullas, los dos referidos cuerpos.—De orden del Sr. Gobernador.—*Bartolomé Alberty.*

AVISO AL PUBLICO.

Por disposicion del Tribunal de Guerra de esta Isla se rematará á favor del mejor postor el dia 29 del que rige á las diez de su mañana en el almacen de la marina de este puerto núm.º 59 siendo competente la postura, cien sacos de harina averiada procedente del cargamento del Bergantin-goleta austriaco nombrado Metastasio, con arreglo al pliego de condiciones que para en poder del pregonero público Juan Seguí. Mahon 26 de Enero de 1836.—Por mandado de S. Sria.—Miguel Vicens y Andreu, Not.º Esno.

Se hace saber al público que la Junta superior de Sanidad ha

acordado en sesion de este dia sacar á pública subasta el suministro de medicinas é ingredientes para fumigaciones que se necesiten para el servicio del Real Lazareto; por lo que cualesquiera persona que desée hacer postura á este asiento deberá presentarla con nota cerrada para el lunes próximo 1.º de Febrero á las diez de su mañana continuando en ella el precio fijo de baja á los de tarifa á que se obligue hacer este suministro á fin de adjudicarlo segun fuese mas justo, y equitativo. Mahon 25 de enero de 1836.—Por disposicion de la M. I. Junta Superior de Sanidad.—Mateo Orfila, Srio.

PARTE NO OFICIAL.

ESPAÑA.

Barcelona 4 de enero.

Ayer noche se reunieron en la plaza de palacio algunos grupos, cuya reunion, segun tenemos entendido, llevaba por objeto pedir el castigo pronto y ejemplar de los facciosos custodiados en los varios fuertes de la ciudad. Disiparonse no obstante sin resultado particular.

Esta tarde á las tres han empezado á reunirse varios grupos en la plaza del teatro, en la de la Ciudad y en la de Palacio. Hanse engrosado sucesivamente, y dado lugar á que se manifestase en el vecindario la agitacion consecuente á todo movimiento popular. Se han cerrado varias puertas, la gente ha caminado á paso redoblado, se ha tocado generala; y el grito dominante en los grupos ha sido de *mueran los Carlistas!*

Las atrocidades de los facciosos, los actos de vandalismo con que acaban de ensangrentar mas y mas las páginas de la historia de nuestra guerra civil en el Bruch y en el santuario de Hort, han sido al parecer la causa de la efervescencia de ayer noche y de esta tarde. Añádanse á lo dicho las voces que han corrido acerca de la fuga de algunos cabecillas, y la lenidad que se cree ver en el castigo de nuestros adversarios, é infiérase si bastaba esto junto para enardecer el alma de fuego de los patriotas barceloneses.

Prescindiendo ya de causas y calificaciones, nos concretaremos á la parte histórica.—Un inmenso grupo, compuesto de individuos

armados y otros sin armas, se ha dirigido á la Ciudadela, asediándola por su puerta principal y por la llamada del Socorro. Se ha alzado el puente levadizo, y han quedado los grupos en el foso clamando que se borre con sangre facciosa la de los liberales inicuamente sacrificados por las gavillas de D. Carlos. ¿Quién pone diques á las masas cuando se mueven á impulsos de una causa que contemplan justísima? Se ha tratado de escalar el fuerte, y como por encantamiento han aparecido los avíos necesarios. Un sin número de hachas de viento alumbraban á los sitiadores en sus maniobras. Los espectadores eran infinitos; la fuerza militar y la de la Guardia nacional apostadas en los puntos respectivamente señalados para mantener el orden y oponerse á todo desman, daban á la ciudad un aspecto bélico capaz de contener por sí solo á cualquier mal intencionado. La ciudad se ha ido iluminando sucesivamente, como es natural en movimientos de esta naturaleza. Con motivo de las ocurrencias ha estado cerrado el teatro.

A eso de las siete de la noche han penetrado los grupos armados en la ciudadela, y los facciosos presos en la torre de la misma han sido *lanzados á la eternidad*, como decia el conde de España para espresar el fusilamiento de los liberales. El cadáver del cabecilla Odonell ha dado margen á ciertas muestras de execración, que si bien comunes en las guerras de bandos, son interpretadas á lo lejos como indicios de desmoralización é inútil complemento de una venganza satisfecha.

El filósofo neutral mirará en los sucesos que acabamos de referir un desacato á la justicia, un principio de anarquía; el ardiente liberal una hecatombe necesaria; el obcecado carlista un pie para cometer nuevos horrores; y á nosotros nos inspiran la siguiente optacion: Ojala se convenzan los gobernantes de lo que es una guerra civil embravecida, y haga imposiblemente la ley lo que mas ó menos tarde consuma por instinto el furor!

Idem 9.

BARCELONESES.

A mi llegada á esta plaza, me dió cuenta de los desagra-

dables sucesos ocurridos en ella, y que todos presenciaron, el Excmo. Sr. D. Antonio Maria Alvarez, que como segundo Gefe de Cataluña, me ha representado durante mi ausencia. Jamás hubiera creído que dentro del recinto de la liberal Barcelona, se abrigasen hombres que socolor de promover la libertad, é invocando su sagrado nombre, entronizasen la anarquia, hollando las leyes, y arrastrando en pos de sus inicuos planes, el Trono de nuestra inocente ISABEL y las libertades patrias: ¿Cuánta sorpresa me ha causado al verme engañado? y qué placer siente mi corazon al tributar la debida gratitud á los buenos, que con su aptitud dieron bien á conocer la ninguna cooperacion que deben prometerse de ellos los perversos que tratan de alterar la pública tranquilidad ya asegurada.

Catalanes: vuestra existencia política estriba en el sostenimiento del órden, en la union y en la tranquilidad; y estad seguros de que conservando estas garantías jamás peligrará lo que tanto deseo conservar.

¡Tiemblen los malvados! las disposiciones prescritas por mi segundo, en el bando del dia 6 del corriente, sabré llevarlas á debida y puntual ejecucion; reservándome tomar cuantas otras mas sean necesarias, para hacer conocer que la Ley impera, y que sufrirá sus efectos, todo aquel que quiera hollarla.

¡ISABEL II! *Libertad y órden*, ved aqui repetida mi profesion de fé. Los que profesaren otros principios, ó huyan á aumentar esas hordas de asesinos que invocan otro nombre, ó prepárense á que la Ley use de su fuerza con ellos.

Honrados ciudadanos de Barcelona, tranquilizaos: unios todos contra ese puñado de perturbadores de vuestra paz. La Autoridad está con vosotros: ella vela y destruirá las maquinaciones de los malos! Creedme. Barcelona 8 de enero de 1836.
=Francisco Espoz y Mina.

CON REAL PRIVILEGIO.

MAHON: =Imprenta de la Viuda é Hijo de Serra.

Cuesta de Dayá n.º 34.